



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO, DE 4 DE JULIO DE 2018

ASISTENTES

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente de la Junta Municipal del Distrito.

D. Juan José de Ozámiz Lestón, Consejero Técnico de la Delegación de Gobierno en Madrid.

D. Francisco Góngora Martínez, Inspección de Seguridad Ciudadana, Policía Nacional.

D. Antonio Jesús Gómez Montejano, Comisario Subinspección Distritos 4 de Policía Municipal.

D. Julio Crespo Pérez, Unidad Integral de Policía Municipal de Fuencarral-El Pardo.

D. Gonzalo Gárate Prieto, Asesor del Gabinete de Seguridad del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.

D. Marcos Heredero Rodríguez, Encargado de la Unidad de Preventivos y procedimientos especiales del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.

D. Eugenio Amores Fresno, Inspector Jefe del Cuerpo de Bomberos del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.

D. Víctor Manuel Fuertes de la Vega, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. Antonio Plata Marirrodriaga, Grupo Municipal Socialista.

D. José Luis Serrano Gallego, Grupo Municipal Ahora Madrid.

D. Alberto Arias Valverde, Grupo Municipal Partido Popular.

Dña. Paloma García Romero, concejala del Grupo Municipal Partido Popular.

D. José Luis Fernández Martínez, titular de la Coordinación del Distrito de Fuencarral-El Pardo.

En Madrid, a las diecisiete horas y doce minutos del día cuatro de julio de dos mil dieciocho, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo, bajo la presidencia conjunta del Sr. Concejal Presidente de la Junta Municipal del Distrito y del Sr. de Ozámiz, representante de la Delegación del Gobierno en Madrid. Asistido por el Secretario de la Junta de Seguridad, don Juan Carlos Burgos Estrada



Único- Dispositivo de Seguridad en las Fiestas del Pilar 2018

El **Sr. Concejal Presidente** explica los fundamentos de esta convocatoria extraordinaria en cumplimiento de un acuerdo del pleno de la Junta Municipal del Distrito del pasado 13 de junio de 2018. Agradece la asistencia y colaboración de las personas integrantes de este Consejo, incluidos los representantes de Bomberos y de SAMUR. Explica las dinámicas de intervención en esta sesión.

Interviene en primer lugar **don Antonio Jesús Gómez**, representante de Policía Municipal, que informa que tienen previsto un dispositivo similar al del año anterior, porque funcionó adecuadamente, salvo algunos incidentes. Destaca la presencia de agentes de paisanos y agentes tutores, que auxilian a actividades específicas. Se procederá a la revisión de las instalaciones por el servicio del SIES, como en años anteriores. Sugiera una mayor iluminación del parque y que el plan de autoprotección de disponga con mayor antelación. Informa de la prevista instalación de vallas en Betanzos y en la zona de atracciones para mejorar el control en las zonas de acceso.

Don Francisco Góngora, representante de Policía Nacional explica que en el caso de su unidad el dispositivo también será equivalente al del año anterior, con la consideración del imprescindible control para evitar el ingreso de vidrios al recinto.

Interviene a continuación entre el público asistente. En primer lugar el **representante de la ID Peñagrande (Go Fit)** que manifiesta su preocupación por la seguridad en el entorno de sus instalaciones debido a la especial disposición que facilita el acceso del público en la zona de entrada; solicita sugerencias de intervención a cargo de los propios responsables de la instalación.

El **Sr. Concejal Presidente** agradece la implicación de esta empresa y le invita a integrarse en la comisión de seguridad de las fiestas.



Comienza el turno de intervención de los Grupos Políticos **don Víctor Fuertes**, representante de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que agradece muy especialmente la intervención de SAMUR y Bomberos en esta sesión. Alude a los incidentes producidos en las fiestas de 2017. Compara estas celebraciones con las fiestas de San Isidro o las de San Fermín en Pamplona, teniendo en cuenta que estas cuentan con un dispositivo de 3.000 policías; pone de manifiesto las dificultades que se presentan en Madrid con las grandes celebraciones como lo que ha ocurrido en estos días en el centro con ocasión de las celebraciones del Orgullo.

Traslada la preocupación de los hosteleros de la zona por la afectación de sus negocios. Insiste también en que debería mejorarse la iluminación de la zona. Alude a una app que se ha venido utilizando en otros eventos, que es un sistema de alerta geolocalizado que permite contactar con Policía Nacional, así como la conveniencia de instalar cámaras de vigilancia en el recinto ferial.

Don Antonio Plata, representante del Grupo Municipal Partido Socialista pone de manifiesto la necesidad de que las reuniones de la comisión de seguridad de las fiestas se realizasen con mayor antelación; estas son las segundas fiestas más importantes de la ciudad, por el gran número de asistentes. Desde su Grupo plantean varias sugerencias: que se aporten nociones básicas a instrucciones sobre cómo actuar en determinadas situaciones de emergencia, que se incrementen los controles para desarticular el binomio alcohol/menores, que se valore si es necesario o no aumentar los dispositivos específicos de seguridad y emergencias.

También opina que es imprescindible incrementar la iluminación del recinto, o plantea si está o no previsto el incremento del servicio de transporte público de la zona.

Sobre la intervención del representante de la Instalación deportiva Peñagrande, les invita a integrarse activamente en la celebración de los festejos del barrio.



Interviene **doña Paloma García Romero**, concejala del Partido Popular para explicar que esta sesión se celebra a petición de su Grupo, por su preocupación por los incidentes del año pasado, que desde su punto de vista fueron graves; habla de decomisos de katanas y otras armas, 13 detenciones, numerosas actuaciones de Samur, comas etílicos de menores la mayoría y las 2 violaciones a menores que ya había mencionado. Todas estas son razones que motivaron la presentación de una moción tras la celebración de las fiestas, cuyo tratamiento no fue admitido.

Pone en valor el trabajo de los puntos violeta y las personas que actuaron como voluntarias.

Solicita que se haga un estudio sobre el aforo del parque, porque había momentos con más de 50 mil personas, y esto es imposible de controlar. Supone que no se podrá introducir ni alcohol ni vidrio en el recinto. Pide también un incremento de los efectivos policiales puesto que le parecieron insuficientes los del año pasado, así como de los efectivos de emergencia y protección civil; solicita también el incremento del alumbrado en el recinto ferial. Y tal como pedían en la moción que en su momento presentaron, más controles policiales que impidieran el consumo y venta de alcohol a menores en el interior del recinto e incautación de sustancias prohibidas a las personas que se encuentren dentro del parque de La Vaguada. Y la propuesta de cámaras que ha realizado el Grupo Municipal Ciudadanos, les parece bien que se pudiera llevar a cabo.

El **Sr. Gómez**, de Policía Municipal, pone los servicios de policía municipal a disposición de las necesidades que en su momento se les planteen a los responsables de la instalación deportiva. En cuanto al número de efectivos, alcanza a unos 815 entre todos los dispositivos. Aclara a la concejala del Partido Popular que cuando se ha referido a los incidentes del año pasado no ha pretendido restar la gravedad a los hechos ocurridos.

En cuanto al límite de aforo, piensa que considera se hizo una medición aproximada del número de personas que entraron en el recinto, pero el control se



seguirá haciendo. El ratio de policías por habitantes no fue bajo, pero aun así es ilusorio pensar que se van a impedir absolutamente los incidentes. Sobre la petición de instalación de cámaras, aclara que hay una insuficiencia presupuestaria para atender dichas demandas.

El **Sr. Góngora**, representante de Policía Nacional, aclara que se intenta controlar todo tipo de riesgos, especialmente la limitación del consumo de alcohol, consumo de drogas. Sobre el control de aforo, indica que sí se limita en exceso el acceso al recinto, pueden crearse focos de consumo de alcohol diferentes a los que tienen controlados.

El **Sr. Concejal Presidente** recoge la petición que se ha hecho para que haya mayores efectivos. Dando paso al representante de SAMUR.

Toma la palabra **don Marcos Heredero**, representante de SAMUR, que explica que se realizaron el año pasado asistencias de carácter leve, traslados de menores con intoxicación etílica, no porque fuesen situaciones graves sino porque es el protocolo porque no se pueden dejar los menores solos mientras aparecen sus progenitores, y que se atendieron dos pacientes menos graves por una sobredosis y por una intoxicación etílica.

El **Sr. De Ozámiz**, representante de la Delegación del Gobierno, considera razonables todas las medidas formuladas aquí, pero teniendo en cuenta que los criterios decisorios son de carácter técnico. Manifiesta su preocupación por los menores que acuden al recinto. Habría que tener en cuenta la posibilidad de instalar barreras físicas en los accesos a la vista del estado de alerta vigente actualmente.

Interviene el **Sr. Gárate**, del Área de Salud, Seguridad y Emergencias, que valora muy positivamente las aportaciones de los grupos políticos, pero teniendo en cuenta que quien debe definir los criterios técnicos serán los servicios especializados. Se tendrán en cuenta las características del parque en las medidas que se adopten, así como la conveniencia de la presentación del Plan de Autoprotección con la debida antelación.



Pone en evidencia los problemas que pueden originar los vallados y el establecimiento de un aforo rígido, así como las eventuales evacuaciones. Compara los dispositivos equivalentes que se proponen en las fiestas de San Isidro, en las cuales no se plantean ni vallados ni afores, aunque sí hay un Plan Operativo, y desde el Área se valorará la oportunidad de contar con un plan para esta ocasión.

Los dispositivos policiales tienen demostrada la eficacia en grandes eventos, aunque el riesgo en estos eventos multitudinarios siempre existe, aunque se trata siempre de minimizar los riesgos.

Trae al debate la desgraciada violación de dos mujeres con ocasión de las fiestas del año pasado, pero considera que esto no se evitará sólo con dispositivos policiales, mientras no cambien las concepciones de ciertos hombres sobre la posesión sobre la mujer, lo que requiere un verdadero cambio cultural.

El **Sr. Gómez**, representante de Policía Municipal aclara que no se solicita un vallado total del recinto sino asegurar determinadas zonas.

Para concluir, el **Sr. Concejal Presidente** aclara que las fiestas este año están más acotadas y serán de menor duración. Destaca la enorme coordinación que hay entre los distintos dispositivos. Sobre la iluminación pone de manifiesto que cuando se ha ampliado ha generado un desplazamiento de la juventud hacia otras zonas del recinto.

Agradece la mención de la Sra. García Romero sobre los puntos violeta, como elemento de detección rápida de algunos incidentes, y eso servirá para plantearse qué tipo de control hay que instalar en las “zonas de intimidad”, como los baños.

Agradece también expresamente a los Grupos Municipales por sus aportaciones. Se disculpa por su propio planteamiento previo a la celebración de esta sesión, porque esta puesta en común que se ha realizado ahora debe valorarse muy positivamente. Se



compromete a la convocatoria de la comisión de seguridad de las fiestas con la debida antelación, y plantea articular protocolos de análisis previo de futuros eventos de este tipo.

Se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y cuatro minutos.

EL CONSEJERO TÉCNICO
DE LA DELEGACIÓN
DE GOBIERNO EN MADRID

EL CONCEJAL PRESIDENTE
DEL DISTRITO DE
FUENCARRAL-EL PARDO

Fdo.: Juan José de Ozámiz Lestón

Fdo.: Guillermo Zapata Romero

EL SECRETARIO

Fdo.: Juan Carlos Burgos Estrada